



DILIGENCIA ACLARACIONES A LOS PLIEGOS (PCAP y PPT)

ASUNTO: Contratación del Servicio de Telecomunicaciones del Ayuntamiento de Valladolid y organismos municipales.

Expte. P-26/2014

En relación con el Contrato arriba referenciado y en respuesta a cuestiones planteadas por los licitadores, referidas al Pliego de Cláusulas Administrativas y al Pliego de Prescripciones Técnicas, aprobado y publicado en el Perfil del Contratante, se hacen las siguientes aclaraciones:

.....
P.- En el PCAP. Punto 2.1. Precio. (30 puntos). La fórmula es $P_b = 10 \times O_i/O_m$ ¿es correcta? ¿No debería ser $P_b = 30 \times O_i/O_m$?

R.- Debe ser $P_b = 30 \times O_i/O_m$
.....

P.- Nos surge la siguiente duda que nos gustaría aclarar respecto a los servicios actuales:

Contratación de proveedores actuales. Según PCAP página 3 se indica que “el adjudicatario NO facturará al Ayto los servicios NO efectivamente prestados”, pero en PPT punto 3.1 y 4.1 indica:

RQ Nº 1) “El adjudicatario deberá hacerse cargo de todos los servicios de telefonía fija y datos que existen actualmente.

RQ Nº 2) Plazo máximo de 3 meses para asumir los servicios

Debe interpretarse que el Ayto pagará al proveedor actual los tres primeros meses y al cuarto mes ya pagará al adjudicatario y éste debe asumir el coste de los servicios no migrados?

Para LOTE 2 es similar en RQ Nº 595 y 604. En el caso de Móviles el plazo máximo es UN MES.

R.- Letra E del PCAP. “De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas relativo a “Requisitos generales del Servicio” en los puntos 3.1 y 4.1 (referente a Telefonía Fija y Móvil, respectivamente) hasta la asunción total del servicio, en los plazos marcados en dichos requisitos, el adjudicatario no facturará al Ayuntamiento de Valladolid los servicios no efectivamente prestados”.
.....

P.- Nos surgen algunas dudas relativas al Pliego de Prescripciones Técnicas del SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y ORGANISMOS MUNICIPALES, ¿es esta la dirección de email (seap@ava.es) adecuada para enviarlas?

R.- Sí, pueden enviar las dudas a esta dirección y nosotros se las transmitiremos a los técnicos encargados del PPT
.....

P.- En el PPT, tabla de páginas 14-17, entre los switches de la planta actual se hace referencia a los modelos Brocade FCX 624S y 3Com 4200, 4500, 3824, etc., ¿en algún caso estos switches poseen puertos con funcionalidad PoE+ o posibilidad de migración de estos puertos a PoE+ a través del actual suministrador/mantenedor de la electrónica de red?

Tal como se solicita en punto 89 “todos los terminales IP deben ser alimentados mediante electrónica de red PoE+”, y esto implica que la electrónica tenga esta funcionalidad. Si lo hemos interpretado correctamente si no tiene la funcionalidad PoE+ lo tiene la electrónica actual ¿se tendría que migrar toda la planta actual?

R.- Se da la marca y modelo para que los licitadores puedan ver sus características. No tienen PoE+. Hay que hacer lo que sea conveniente para cumplir el pliego.

P.- En el PPT página 41, punto 3.6.1, proyecto 4 (apartado de proyectos tecnológicos opcionales), se da la posibilidad de que el licitador opte por conectar una serie de edificios mediante fibra, nos interesaría conocer en este caso (medio físico fibra óptica) qué interconexiones interesaría establecer. Entendemos que un extremo en cada caso será cada uno de los edificios de la tabla pero ¿el otro extremo sería un edificio concreto o sería posible elegir entre varios edificios en función de la viabilidad técnica y económica?

R.- Se podría conectar cada uno de esos edificios a otro edificio municipal cualquiera que ya tenga fibra óptica corporativa.

P.- En los Criterios descritos en el **PCAP**: Punto 1.3.1 “ Política de licencias, actualización y mantenimiento de las soluciones y herramientas ofertadas. Es un criterio de juicio de valor sin embargo se solicita para la puntuación el coste anual de mantenimiento, actualización y licencias. Si se informa ¿no se excluye?

R.- Este coste indicado aquí aplica a la finalización del contrato y sus prórrogas. Nada tiene que ver con el precio de licitación.

P.- **ToIP (Electrónica de red): Volumetría Electrónica de red.** En el requisito 52 se indica “El sistema de telefonía IP completo tendrá un techo de escalabilidad no inferior a los 3.000 usuarios y 7.500 dispositivos sin coste adicional en hardware” ¿Hay que tener en cuenta este requisito a la hora de suministrar la nueva electrónica de red con PoE?. Es decir, ¿cuantos puertos PoE son necesarios suministrar y cuál sería su distribución por edificios y plantas?

R.- El dimensionamiento aplica a la plataforma de ToIP. El número de puertos PoE debe coincidir con los puertos que existen en la capa de acceso actualmente.

P.- **Volumetría cableado estructurado.** En el requisito 75 se indica “Todos los terminales que se instalen para usuarios con PC tienen garantizada la toma de red. En el caso de aquellos terminales que estén asociados a usuarios sin PC (un 30%), podría darse el caso de no existir dicha toma de red. En tal caso, el adjudicatario será responsable de instalar la toma necesaria desde el armario de planta correspondiente (incluyendo todos los materiales necesarios), siguiendo las directrices que marque el Ayuntamiento de Valladolid.” ¿Cómo debemos entender ese 30% de instalación de nuevos puntos de red, dado que se indica “en el caso de no existir”? ¿Es posible concretar más en cuanto al número de puestos de red nuevos a cotizar?

R.- No es posible concretar más.

.....

P.- **Sistema de FAX:** Necesitamos conocer el número de máquinas multifunción así como marca y modelo de cada una de ellas. Es importante para ver la compatibilidad con el sistema de fax

R.- No disponemos de esta información.

.....

P.- Sistema ACD. Dado que en el grupo del 010 son 10 usuarios (8 agentes 2 supervisores) que tienen 5 extensiones, suponemos que son usuarios a turnos (4+1)

R.- Correcto.

.....

P.- El requisito 142 dice que: Como parte de este sistema se instalará, para cada uno de los grupos de agentes (3 en total), un dispositivo electrónico de visualización que muestre los datos más relevantes de cada grupo en tiempo real: llamadas en espera, etc... Entendemos que están en lugares diferentes y que son 3 los dispositivos a instalar

R.- Correcto.

.....

P.- **Radioenlaces:** Qué ancho de banda están pidiendo para la banda 5G?

R.- No se pide nada. El licitador debe dimensionarlo.

.....

P.- **Radioenlaces:** En las estaciones base, hay libre ubicación de equipos de radioenlace, o hay que contar con un precio por su ubicación?

R.- Ambas ubicaciones pertenecen al Ayuntamiento de Valladolid y no requiere un precio por ubicación.

.....

P.- 3.6.1.1 CONEXIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA: En caso de optar por una conexión mediante fibra óptica, el adjudicatario podrá hacer uso de todas las canalizaciones municipales que estén disponibles.” ¿Podrían facilitarnos planos de estas canalizaciones?

R.- No están disponibles. Deberían consultarlo con la Secretaría Ejecutiva de Urbanismo.

P.- Lote 2. Punto 626 “Posibilidad de envío de SMS desde aplicaciones municipales mediante la conexión a un servicio web. Incluirá, como mínimo, el envío de 10.000 SMS. La duda es, ¿anual o durante los 4 años de la licitación?

R.- Durante los 4 años.

P.- **Anexo 3.** Telefonía móvil. Se publican servicios añadidos a valorar como las Tarifas Planas de Datos con su nombre comercial pero no se indica la franquicia en MB ó GB incluida, pudiendo generar alguna duda en la respuesta y comparación de ofertas.

R.-

Servicio	Unidades	Franquicia
NO CONTRATARR MAIL MOVISTAR 09	23	500 MB
INTERNET EN EL MOVIL PLUS+CORREO	6	200 MB
INTERNET EN EL MOVIL PREMIUM+CORREO	21	1 GB
INTERNET EN EL MOVIL+CORREO	5	100 MB
TARIFA INTERNET MULTIDISPOSITIVO CORP25	3	4 GB
TARIFA INTERNET SMARTPHONE CORP19	3	2 GB
TARIFA PLANA INTERNET *CERRADO*	1	1 GB
TARIFA PLANA INTERNET MINI *CERRADO*	7	500 MB
TARIFA PLANA INTERNET PLUS *CERRADO*	1	5 GB
TARIFA PLANA INTERNET PREMIUM**CERRADO**	1	20 GB
TARIFA PLANA IPHONE/IPAD PLUS	5	1 GB

P.- Leyendo el pliego, hemos visto que hay un requerimiento que prácticamente solo cumple un fabricante de telefonía (que no es cisco). Es el requerimiento siguiente (página 36 PTT): 236. Teclado alfabético completo e independiente del numérico.

R.- En relación con la duda que planteas, te transcribo lo dispuesto en el artículo 117.4 y 5 de la Leu de Contratos del Sector Público:

4. Cuando las prescripciones técnicas se definan en la forma prevista en la letra a) del apartado anterior, el órgano de contratación no podrá rechazar una oferta basándose en que los productos y servicios ofrecidos no se ajustan a las especificaciones a las que se ha hecho referencia, siempre que en su oferta el licitador pruebe, por cualquier medio adecuado, que las soluciones que propone cumplen de forma equivalente los requisitos definidos en las correspondiente prescripciones técnicas. A estos efectos, un informe técnico del fabricante o un informe de ensayos elaborado por un organismo técnico oficialmente reconocido podrán constituir un medio de prueba adecuado.

5. Cuando las prescripciones se establezcan en términos de rendimiento o de exigencias funcionales, no podrá rechazarse una oferta de obras, productos o servicios que se ajusten a una norma nacional que incorpore una norma europea, a un documento de idoneidad técnica europeo, a una especificación técnica común, a una norma internacional o al sistema de referencias técnicas elaborado por un organismo europeo de normalización, siempre que estos documentos técnicos tengan por objeto los rendimientos o las exigencias funcionales exigidos por las prescripciones.

En estos casos, el licitador debe probar en su oferta, que las obras, productos o servicios conformes a la norma o documento técnico cumplen las prescripciones técnicas establecidas por el órgano de contratación. A estos efectos, un informe técnico del fabricante o un informe de ensayos elaborado por un organismo técnico oficialmente reconocido podrán constituir un medio adecuado de prueba.

.....

P.- En el PCAP. Punto 1.3.4. Requisitos opcionales de las soluciones propuestas (10 Puntos). La duda es, los 10 puntos se asignan al de mayor puntuación en los requisitos y el resto proporcional ó para conseguir los 10 puntos necesitas tener 1 punto completo en cada ítem?

R.- para conseguir los 10 puntos necesitas tener 1 punto completo en cada ítem

.....

P.- **En el PPT.** Punto 2.8 Perfil de tráfico fijo y móvil. La duda es, ¿el trafico fijo destino móvil en que lote se debe valorar?

R.- Todo el tráfico con destino a móviles deberá salir por los enlaces móviles o tener una tarificación especial equivalente (opciones a elegir en función de su viabilidad y conveniencia), tal y como se solicita en el pliego. El adjudicatario del Lote 2 deberá dimensionar los enlaces móviles para que así sea.

.....

P.- En el punto 67 hablan de instalación de SAIs, pero según el apartado 2.3.6, “Sistemas de Alimentación Inniterrumpida”, se dispone en un grupo de sedes de estos equipos, SAIs, y nos interesaría conocer si para cubrir este punto vamos a poder alimentar el equipamiento nuevo de ToIP con las máquinas existentes, ¿las SAI que enumeran tienen capacidad para albergar equipamiento nuevo o, por el contrario, está siendo utilizada gran parte de su capacidad y/o no se permite conectar equipamiento de ToIP?.

R.- Para poder conocer si se puede o no conectar equipamiento es necesario conocer los consumos exactos de lo que se pretende conectar. Con esa información clara, se podrá consultar al servicio municipal de mantenimiento sobre la posibilidad o no de conectarlo.

.....

P.- En cuanto al apartado de Servidor de llamadas y Gateways, no entendemos la necesidad planteada en el punto 113. ¿Podrían darnos información más explícita?

R.- El pliego requiere un sistema de monitorización y aseguramiento de la calidad de las llamadas (QoS). Las sondas podrían ser elementos autónomos (stand alone) que se distribuyen estratégicamente a lo largo de la red que transmitieran la información a un servidor central. O ser alojadas en los teléfonos propios. Esto último es lo que se valora.

.....

P.- Proyecto 3: Para ajustarnos en cuanto al dimensionamiento del equipo/equipos, necesitaríamos también una estimación del ancho de banda máximo que se prevé que va a gestionar ¿Podrían proporcionar este dato?

R.- No disponemos de ese dato.

.....

P.- Páginas de la memoria: en el PCAP se indica un máximo de hojas para cada lote y para la oferta integradora, ¿en dichas páginas estarían incluidas todas las tablas que aparecen en el PPT? Y ¿dichas tablas deben contener el texto completo de la especificación o podría ser suficiente con indicar el nº de especificación, haciendo referencia al pliego PPT?

R.- Incluye todas las tablas íntegras.

.....

P.- Centros relacionados en el anexo 3: aparecen una serie de direcciones con servicios contratados a proveedores actuales (ONO, TELEFONICA) pero en algunos casos no se trata de una dirección con calle y nº concreto sino que se indica "S/N" y tampoco aparece el nombre del edificio (si se trata de un edificio singular puede ser suficiente con el nombre o uso de dicho edificio), ¿podrían facilitarnos mayor detalle en estos casos? Y ¿qué servicio se requiere para estas sedes: sería valorable integrarlos (siempre que viable) en la nueva red de ToIP o, por el contrario, se quieren mantener tal y como están?

R.- No disponemos de más datos.

Tal y como se solicita en el pliego, todos los centros conectados a la red corporativa de datos deben incluirse en la red de ToIP. El resto, no.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.



Valladolid, a 6 de octubre de 2014

LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA
M^a Ángeles Martín González